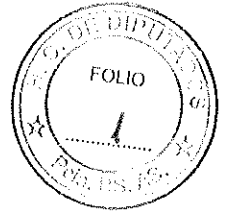




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

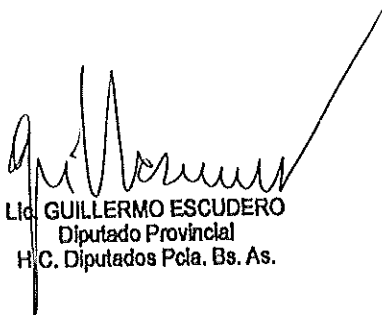


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su profunda preocupación por la situación actual del Puerto de La Plata a la vez que expresa su beneplácito por la iniciativa impulsada por el Arzobispo de La Plata Monseñor Dr. Víctor Manuel Fernández en pos de la reactivación del Puerto y la consecuente reactivación productiva de la región.

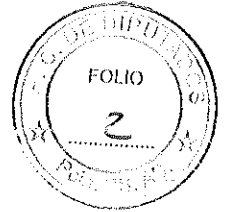


Ld. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXYTE. D- 5250 118-19



## FUNDAMENTOS

La ciudad de La Plata se fundó en la expectativa de un puerto que pudiera servir para llevar nuestros productos al mundo. Que le diera sentido y valor al esfuerzo de la Provincia. Hubo intentos valiosos de recuperación y en 2014 se concluyeron obras importantes a partir de una inversión privada. En 2015 se obtuvo la habilitación de aduana y hoy se necesita de la participación de todos para que tengamos una política de Estado que desarrolle este proyecto que brindará empleo genuino a miles de vecinos de La Plata, Berisso y Ensenada que hoy no tienen oportunidad.

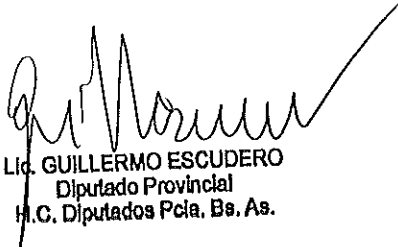
No hay que partir de la nada. En 1999 se creó el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata. En 2014 se completó una inversión muy importante, otorgándole una capacidad operativa de 400.000 contenedores anuales, con un muelle de 600 metros. En 2015 obtuvo habilitación de Aduana. Tiene grúas gigantes, racks para contenedores refrigerados, un canal de acceso con 36 pies de profundidad que permite el ingreso de grandes buques cargueros, todas las comodidades para reuniones de trabajo y de capacitación, etc. La mayor parte está hecha.

Sólo faltan tres kilómetros de autopista y algunas tareas menores. En realidad, ya está conectado a varios ramales ferroviarios, pero no llega mercadería porque falta la decisión política. En la actualidad supone muchos costos de mantenimiento, para nada.

La Región debe fortalecer su perfil productivo e industrial. Como bien marca el Arzobispo, sino se crece esa característica industrial de empleo se termina dependiendo únicamente del perfil administrativo. Ese es el marco en el que tenemos que poner la iniciativa portuaria.

No creo que haya otra posibilidad mayor de reactivación para nuestra zona. Teniendo en cuenta todos los beneficios que traería, y si somos capaces de mirar un poquito más allá de lo inmediato, vale la pena emprender un camino solidario en esta dirección. Camino que nos indicara el Arzobispo de la Plata, despertándonos y convocándonos a recorrerlo.

El declamado federalismo encontraría una expresión concreta y muy significativa en la real activación de nuestro puerto. ¿Quién puede estar en contra? ¿No podría ser este un proyecto que una a todas las fuerzas políticas, sindicales, empresariales, culturales de La Plata, Ensenada y Berisso? Por eso propongo a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores que acompañen el presente proyecto.

  
Lic. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.